



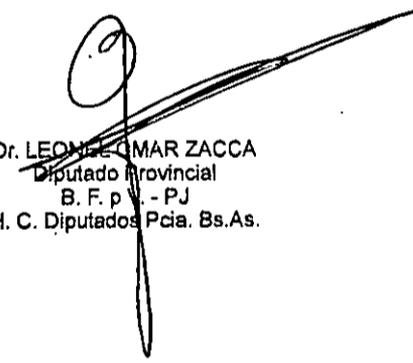
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el aniversario número 45 del Jardín de Infantes número 906 "Mercedita", de la Localidad de Mechita, Partido de Bragado.



Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. p. v. - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 906 “Mercedita”, pertenece al partido de Bragado. Fue creado en el año 1949 perteneciendo a la escuela Laines número 20 de Independencia nacional.

Fue organizado y atendido por los docentes que realizaron la especialización, destinando para el jardín un salón de la escuela.

Por resolución ministerial 00294 del 24/3/1970 Ley Nacional 17878/69 y rectificado por Ley Provincial N°7479/69 el jardín fue transferido al Patrimonio de la Provincia de Bs. As., ocupando dependencias de la casa habitación del director de la escuela y siendo desde entonces un establecimiento independiente.

En agosto de 1978, se le impone al jardín el nombre de “MERCEDITA” por Resolución Ministerial VI N°001923, siendo sus padrinos : Cristina Olloco y Bacilio López .

En el año 1992 se crea una sala más, quedando el jardín formado por 2 salas también en ese año se lleva a cabo la participación de la comunidad educativa del jardín en la 1° Feria zonal del Libro llevada a cabo en Bragado con la presentación de cuentos inventados e ilustrados por los alumnos, una poesía escrita por un docente e ilustrada por los pequeños.

La institución ha participado de varios eventos educativos como: organización y movida cultural, organizada por los centros preventivos Escolares del distrito, en las diferentes Ferias zonales del libro, feria de ciencias, etc.; como así también ha organizado y ofrecido cursos –talleres para las madres de la comunidad de: manualidades, reciclado, cartapesta y una muy importante de

Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. p. V. -PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As



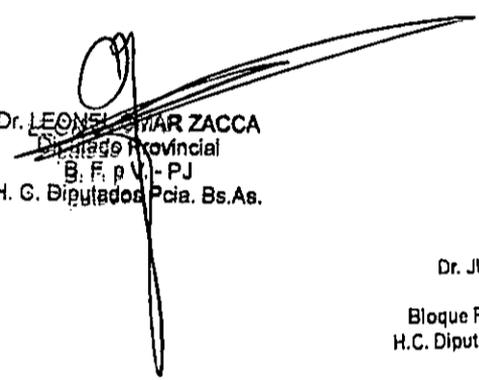
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



conservación de alimentos con certificado otorgado por el Ministerio de Educación Provincial.

Actualmente el jardín cuenta con dos secciones con 20 alumnos cada una. Su turno es de JORNADA COMPLETA, al igual que la escuela N°36, con la cual articula.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


Dr. LEONIDAS MAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. p V. - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.